

BANDO

MOTIVADO POR LA LLEGADA DE NUESTRAS FIESTAS PATRONALES Y CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y FESTEJOS QUE EN ESTOS DÍAS ESPERAMOS CELEBRAR, EN MATERIA DE CIRCULACIÓN, DISPONGO EL SIGUIENTE BANDO:

1. PRUEBAS DEPORTIVAS LOS DÍAS 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A PARTIR DE LAS 15,00 HORAS HASTA SU FINALIZACIÓN QUE TRANSCURRIRÁN POR LAS SIGUIENTES CALLES:

CALLE REAL, PLAZA DE ESPAÑA, PLAZA JOAQUINA DE OREA, CALLE MADRID, CALLE DOCTOR CORTEZO, CALLE DEL VIENTO Y CALLE CARNICERIA.

2. DESDE EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AMBOS INCLUSIVE, TENDRÁN EL TRATAMIENTO DE PEATONAL Y POR CONSIGUIENTE QUEDA PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LAS SIGUIENTES PLAZAS Y CALLES:

PLAZA DE ESPAÑA, PLAZA DEL ALTILLO, CALLE REAL, CALLE SIERRA (HASTA LA BARANDILLA), CALLE CARNICERÍA, CALLE SANTA BARBARA, CALLE DE LA CRUZ, CALLE CONSTITUCIÓN, CALLE DOCTOR CORTEZO, CALLE ORIENTE, PLAZA JOAQUINA DE OREA, PLAZA VIRGINIA DEL POZO, CALLE PADRE MORATA, CALLE DEL VIENTO, CALLE CHAVARRA (HASTA EL MATADERO).

3. EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE LA ORQUESTA SERÁ EN LA EXPLANADA DE LOS OLIVOS ESTARÁ PROHIBIDO APARCAR, CIRCULAR Y ESTACIONAR.

4. EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025 ENTRE LAS 13,00 HORAS Y LAS 22,00 HORAS QUEDA TAMBIÉN CON CARÁCTER PEATONAL LA CALLE MADRID Y LA CALLE REAL HASTA LAS ESCUELAS.

QUEDAN EXCEPTUADOS DE ESTAS MEDIDAS AQUELLOS VEHÍCULOS QUE TRANSITEN HASTA SUS REPECTIVOS GARAJES SIEMPRE Y CUANDO EL TRANSITO NO AFECTE AL CALENDARIO DE FESTEJOS.

EN CARABAÑA A 30 DE JULIO DE 2025

EL ALCALDE

Fdo. MARIO TERRON FUENTES
ALCALDE - PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE CARABAÑA
Fecha 30/07/2025
HASH AB45142F1E2774390C5D1CFDA27774C299EE0120
CSV 47712562-1735-43d9-5b35-2919e11afecc-130900



Documento Firmado Electrónicamente CS0-47712562-1735-43D9-5B35-2919E11AFECC-130900